



Comienzan a repartir las boletas para el voto anticipado en penales de Edomex

ISRAEL DÁVILA
CORRESPONSAL
TOLUCA, MÉX.

La junta local del Instituto Nacional Electoral (INE) inició ayer la distribución del material y papelería que se utilizará la semana entrante en los módulos de votación que se instalarán en los centros de reinserción social de la entidad y en el penal federal de máxima seguridad del Altiplano, a fin de que los internos que no han sido sentenciados puedan emitir su voto anticipado para la elección presidencial.

En total se tiene previsto que 5 mil 67 personas privadas de su libertad sufragan, de las cuales 118 están en el Altiplano —donde por primera vez se llevará a cabo

este ejercicio— y las restantes 4 mil 949 se encuentran distribuidas en 20 cárceles del sistema penitenciario estatal.

De acuerdo con el calendario aprobado por la junta local del INE, el próximo lunes se colocarán centros de votación en Nezabordo, Jilotepec, Tenancingo y Texcoco; cada uno será operado por dos funcionarios electorales, además podrá haber un observador y un representante de partido.

El martes se pondrán las casillas en las cárceles de Chalco, Ixtlahuaca, Lerma y Neza Norte; el miércoles, en la de Barrientos, en Tlalnepantla; la de Tenango del Valle, Neza Sur y la Quinta del Bosque, en Zinacantepec.

Para el jueves habrá votaciones en la prisión de Santiaguito, en Almoloya de Juárez, además de la de

▲ Personal de la junta local del INE en el estado de México organiza las cajas con material y papelería electoral para que puedan sufragar 5 mil 67 personas privadas de su libertad en la entidad. Foto Cuartoscuro

Cuautitlán, El Oro y Sultepec. El 10 de mayo no habrá actividad.

Mientras, el sábado y domingo se instalará un centro de votación en el penal de máxima seguridad del Altiplano; a éste sólo podrán ingresar dos funcionarios electorales, sin observadores ni representante partidista.

El lunes 13 se concluirá con las cárceles de Chiconautla, en Ecatepec; la de Otumba, la de Valle de Bravo y la de Zumpango.



Entregan material para el voto anticipado en penales mexiquenses

ARTURO CONTRERAS

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— La documentación para el voto anticipado y voto de personas en prisión preventiva en 20 penales del Estado de México, que se llevará a cabo del 6 al 20 de mayo, ya fue entregado por la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México a los Consejos Distritales.

En el caso de las cárceles mexiquenses, el ejercicio será del 6 al 13 de mayo y por primera vez en el penal de máxima seguridad de El Altiplano, fijando como fecha del 6 al 20 de mayo.

El vocal ejecutivo del INE local, Joaquín Rubio Sánchez, explicó en entrevista que se prevén 5 mil 67 votos para el caso de las personas en prisión preventiva, cifra que puede variar según la absolución o sentencia que pueda ser dictada en estos días. Mientras que por votación anticipada esperan 218 sufragios.

Después de efectuarse los sufragios en los centros carcelarios, la documentación electoral

será resguardada por los consejos distritales hasta que en el día de la elección general, el 2 de junio, comiencen los cómputos, agregó el funcionario del Instituto Nacional Electoral.

“Hay un protocolo que se envió tanto a representantes de partido como a funcionarios del INE y a observadores electorales. Se trata de un protocolo de las autoridades de los centros penitenciarios y nosotros tenemos que ajustarnos estrictamente a ese protocolo”, acotó Rubio.

El voto en prisión preventiva aplicará sólo para elegir presidente o presidenta de México. Y del voto anticipado podrán sufragar para integrantes de ayuntamientos, diputados locales, diputados federales, senadores y presidente o presidenta de la República.

La jornada electoral para los penales Neza Bordo, Jilotepec, Tenancingo Sur y Texcoco será el 6 de mayo; en Chalco, Ixtlahuaca, Lerma y Neza Norte, el 7 de mayo; y en Tlalnepan-tla, Tenango del Valle, Neza Sur y Quinta del Bosque, el 8 de mayo.

Para el jueves 9 de mayo será en los penales de Santiaguillo, Cuautitlán, El Oro y Sultepec, y finalizará el lunes 13 en los penales de Ecatepec, Otumba Tepachico, Valle de Bravo y Zumpango.

Cada fecha, a partir de las 7:00 horas ingresarán los funcionarios del órgano electoral, observadores y representantes de los partidos políticos, comenzando la votación a las 8:00 horas y acabará hasta que todos los participantes concluyan de emitir sus respectivos sufragios. ●

5.067

PERSONAS
privadas de la libertad podrán votar en los 20 penales del Estado de México y en El Altiplano.



La Junta Local del INE en el Estado de México entregó paquetes electorales a Consejos Distritales.

Distribuyen material para el voto en prisión

Organización. El próximo lunes y hasta el 13 de mayo se van realizar jornadas de votación; todo está en orden: Rubio

BERNARDO JASSO
TOLUCA

En las instalaciones de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral Estado de México se hizo la entrega del material electoral con el cual se desarrollarán las votaciones de la Presidencia de la República 2024, por lo que los paquetes fueron distribuidos a cada uno de los 20 penales estatales y al penal federal del Altiplano, el cual por primera vez tendrá una jornada de sufragio.

“Nosotros tenemos 5 mil 67 (PPLs) para votar, ya lo sabremos hasta que lleguemos ahí que nos digan, sabes que, a este ya se le otorgó la libertad o ya fue condenado”, explicó al respecto el vocal ejecutivo local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, Joaquín Rubio Sánchez.

Precisó que este próximo lunes y hasta el 13 de mayo se van a estar realizando las votaciones en los mencionados recintos y que habrá un protocolo a seguir para el desarrollo de éstas, así como solo podrán votar por Presidente de la República los PPLs.

“Hay un protocolo, el cual se les envió tanto a representantes de partidos como funcionarios del INE, por supuesto también a los observadores electorales. Un protocolo que las autoridades del centro penitenciario es de ellos, no de nosotros”. Con respecto al

Y ADEMÁS

Segundo ejercicio

Esta será la segunda ocasión en la cual voten las personas presas que no tienen sentencia. En 2023 lo hicieron para la gubernatura. En esta ocasión será para la presidencia de la República y en ambos casos la respuesta favorable es de 99 por ciento.

El vocal indicó que ya han llevado a cabo las pláticas necesarias y se han firmado los convenios necesarios para poder ingresar a los penales, se transmitan los debates y se garantice la seguridad para todas las personas que participen, como se hizo en la elección pasada.

penal del Altiplano, indicó que son 118 las personas privadas de la libertad de este recinto que están inscritas en la lista nominal para emitir su voto en los días 11 y 12 de mayo.

Joaquín Rubio Sánchez agregó que los paquetes electores se quedarán en su respectivo distrito y será hasta el 2 de junio, después de las 5 de la tarde cuando se lleve a cabo el computo de estos votos.

Además, también se hizo entrega del material electoral con el cual se realizará el voto anticipado, de este proceso se desarrollará del 6 al 20 de mayo, y los participantes recibirán cinco boletas, es decir, para Presidencia de la República, Senado, Diputaciones federales, Diputaciones locales y Ayuntamientos.

Por lo cual sólo les dará tiempo ver dos de los tres debates, los que se tienen programados para el 7 y 28 de abril, pero no el del 19 de mayo, porque ya estarán en la recepción de votos de los últimos grupos. Los sufragios van a ser recibidos en distintas fechas. Se instalarán mesas con representantes de los partidos y las boletas utilizadas serán resguardadas hasta el 2 de junio, en la cual se entregarán a la junta distrital que corresponda. Por ejemplo, en el caso de Zinacantan está el Altiplano, Santiaguillo y la Quinta del Bosque. ■

20 PENALES MEXIQUENSES

Entregan boletas para voto en prisión preventiva



LUIS RODRÍGUEZ

5
MIL 67 sufragios se prevén contabilizar en el caso de cárcel provisional

218
VOTOS ÚNICAMENTE para la modalidad anticipada

Un protocolo fue enviado a funcionarios del INE para respetar quién puede ejercer su derecho al sufragio en relación con su estatus jurídico

ELIZABETH RÍOS

Después de realizarse la jornada electoral, los papeles se resguardarán hasta el momento en que comience el cómputo el domingo 2 de junio

La Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México entregó a los Consejos Distritales la documentación del voto de las personas en prisión preventiva y del voto anticipado, para que del 6 al 13 de mayo inicie la jornada electoral al interior de 20 penales mexiquenses, y en el Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) Número 1 "El Altiplano", arranque del 6 al 20 de mayo el Voto Anticipado.

Joaquín Rubio Sánchez, vocal ejecutivo del INE Local manifestó que en el caso del voto en prisión preventiva se prevé contabilizar 5 mil 67 sufragios, mientras que de votación anticipada serán sólo 218, sin embargo, en el primero podría haber una variación, ya sea por absolución de las personas vinculadas a proceso o por haberse dictado sentencias condenatorias.

"Nosotros tenemos 5 mil 67 para vo-



DANIEL CAMACHO

En el Altiplano no se permitirá ingreso de observadores electorales

tar, pero ya no sabremos hasta que lleguemos a los penales y nos digan 'a este ya se le otorgó la libertad' o 'este ya está condenado', hay un protocolo que se envió tanto a representantes de partido como a funcionarios del INE y a observadores electorales, se trata de un protocolo de las autoridades de los centros penitenciarios y nosotros tenemos que ajustarnos estrictamente a ese protocolo", precisó Joaquín Rubio.

En entrevista con medios de comunicación locales, estatales y nacionales, el

funcionario del INE del Edomex explicó que tras llevarse a cabo la jornada de votación al interior de los penales mexiquenses, la documentación electoral será resguardada por los Consejos Distritales, hasta el momento en que comience el cómputo el domingo 2 de junio.

Agregó que en el caso del voto en prisión preventiva se llevará a cabo únicamente para elegir presidente o presidenta de la República, mientras que en la modalidad del Voto Anticipado será para elegir Diputaciones federales y locales, inte-

grantes de Ayuntamientos, Senadurías y el titular del Ejecutivo federal.

Cabe recordar que ésta es la primera vez que se realiza el ejercicio de voto en prisión preventiva en el penal de máxima seguridad El Altiplano, y la segunda en el sistema penitenciario mexiquense.

En el caso del Cefereso número 1, la jornada de votación se llevará a cabo los días 11 y 12 de mayo, donde se prevé que 118 personas en prisión preventiva podrán ejercer su derecho al voto.

El lunes 6 de mayo se llevará a cabo en los penales Neza Bordo, Jilotepec, Tenancingo Sur y Texcoco; el martes 7 de mayo en Chalco, Ixtlahuaca, Lerma y Neza Norte y el miércoles 8 de mayo en los penales de Tlalnepantla, Tenango del Valle, Neza Sur y Quinta del Bosque.

El jueves 9 de mayo en los penales de Santiaguillo, Cuautitlán, El Oro y Sultepec; la jornada concluye el lunes 13 de mayo en los penales de Ecatepec, Otumba Tepachico, Valle de Bravo y Zumpango.

Tanto funcionarios del INE como representantes de partidos y observadores electorales ingresarán a los centros penitenciarios a las 7:00 de la mañana en punto y a partir de las 8:00 de la mañana dará inicio la votación, la cual concluirá una vez que todas las personas contempladas hayan ejercido su derecho al voto.

En el caso del penal del Altiplano, la votación se llevará a cabo uno por uno, por ello será diferida en dos días. En este recinto no se permitirá el acceso a representantes de partidos ni observadores electorales, es decir, únicamente funcionarios del INE podrán ingresar.

DESDE TULTEPEC

INE inicia la distribución de boletas electorales

El Instituto armó 24 rutas para llegar a los 300 distritos que se encuentran en todo el país

MIRIAM VIDAL

El Instituto Nacional Electoral (INE) comenzó desde el municipio de Tultepec con la distribución de 317 millones de boletas y documentación electoral para la jornada del 2 de junio.

Los camiones con el material y los emblemas del PEF 2023-2024 realizarán el ciclo, específicamente desde el Centro Logístico aledaño al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

Guadalupe Taddei Zavala, consejera presidenta del INE, explicó que se armaron 24 rutas para llegar a

los 300 distritos electorales que se encuentran en todo el país.

Lo harán con el resguardo de elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), La Marina y la Guardia Nacional, por tratarse de un asunto de seguridad nacional.

“El Ejército mexicano, la Marina Armada de México y la Guardia Nacional custodiarán los envíos en 24 rutas desde este centro logístico de distribución hasta las bodegas de los 32 consejos locales y 300 consejos

distritales en donde las esperan ya nuestros consejeros electorales, funcionarios y asistentes electorales”, indicó.

La distribución de la paquetería electoral se llevará a cabo a partir de este viernes 3 de mayo y hasta el viernes 17 de mayo.

Las autoridades electorales detallaron que cuentan con un link que permite conocer el trayecto y la ubicación en tiempo real de las boletas electorales.

Una vez que el material llegue a sus destinos, los funcionarios electorales serán los encargados de armar los paquetes a los ciudadanos que participarán el día de la elección como funcionarios de casilla.

▼ El reparto concluirá el viernes 17 de mayo. Foto especial

